

2024-10-09

Piden a Alcaldías respetar aplicación del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/piden-a-alcaldias-respetar-aplicacion-del-presupuesto-participativo/>

Diputados locales exhortaron a las 16 alcaldías para que en el próximo ejercicio del Presupuesto Participativo se apeguen a los principios de libertad y no intervención.

Lo anterior, a través del personal que integrará los órganos dictaminadores, y se respete la voluntad de postulación de los promoventes.

La diputada María del Rosario Morales Ramos de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación expuso que el Presupuesto Participativo, como un mecanismo de democracia semidirecta, es un proceso mediante el cual la ciudadanía tiene la oportunidad de influir en la asignación de una parte del presupuesto público de las alcaldías, y proponer proyectos para mejorar las condiciones de sus colonias.

Agregó que, este proceso ha ido evolucionando por la creciente participación de la ciudadanía, incluyendo elementos como la votación electrónica, la creación de comités de ejecución y vigilancia, y la inclusión de sus propios proyectos, previa convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En el documento presentado se expone que el presupuesto participativo en las demarcaciones ha demostrado ser una herramienta efectiva para fomentar la participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión pública, pero es esencial seguir trabajando en los retos existentes para maximizar su potencial y garantizar que realmente refleje las necesidades y deseos de la población.

También señala que han existido diversos casos que "cuando el proyecto se remite al órgano dictaminador, en la resolución correspondiente, el titular de la Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía correspondiente trata de disuadir o convencer al promovente a efecto de que él mismo cambie o retire su proyecto, por no convenir a los intereses de la persona titular de la alcaldía"

Agregó que, de no lograrlo, se rechazan los proyectos, lo que vulnera la libre voluntad de la ciudadanía y sus derechos político-electorales en el uso de herramientas de democracia participativa.